

TEMA 7.1.- RECUPERAR EL PATRIMONIO NACIONAL (PRIMERA ETAPA).

EN ECONOMÍA PERONISTA:

1.1.- EL PROBLEMA ECONÓMICO.

Consiste el problema económico en organizar la **riqueza** y reactivar la economía para alcanzar una convivencia armónica del trabajo, el capital y la conducción del gobierno, con vistas al bienestar social. En él hay tres aspectos: formación de la **riqueza**, reactivación de la economía y conformación orgánica de las fuerzas económicas.

El concepto justicialista de **riqueza** se expresa de la siguiente forma: la **riqueza** es un bien individual que debe cumplir una función social al mismo tiempo. Si las **riquezas** crecen, o sea, si se incrementa o aumenta la renta nacional, como inmediata consecuencia debe crecer la renta individual, o mejor aún, la renta familiar.

Recordemos que la renta nacional es el producto o producido de la actividad conjunta de la Nación, del esfuerzo incorporado a la producción de los diferentes sectores de la actividad económica, sea en las actividades extractivas, sea en las etapas de transformación de la producción primaria, sea en la distribución a través del comercio, sea en los servicios personales que se prestan dentro de algún sector de la economía.

Sentado esto, el principio justicialista nos indica que en los aspectos económicos la meta final es la justa distribución de la **riqueza** entre todos los que la producen, entre todos los hombres.

La justa distribución implica, en principio, lo que se ha denominado justicia social, que en último análisis no es más que la armonización de las dos tendencias fundamentales del hombre: la libertad y la solidaridad.

Para la formación de la **riqueza** de la Nación es preciso, además, someter a la economía a un proceso de reactivación. Este pensamiento del general Perón fue llevado a la práctica en nuestra Patria con el Primer Plan Quinquenal, en el período 1947-1951. Reactivar la economía implica mover los resortes principales para que, a través de las inversiones del Estado y de los particulares, de las fuerzas privadas o de la economía privada se dé a la economía el impulso suficiente para crecer. Reactivar la economía significa también consolidar el proceso de expansión económica o expansión industrial. De ahí que reactivar la economía significa un progresivo desarrollo de las ingentes reservas de producción de materias primas y, en general, de los recursos económicos con que cuenta el país.

En el concepto de reactivación se aprecia una fase de impulso expansivo y otra de consolidación. Ambas tienen un aspecto de equilibrio o de conciliación entre los momentos de expansión y los momentos que no pueden ser de expansión y que pueden traducirse en depresión o retracción.

Ahora bien, para que toda esa teoría de la reactivación económica alcance los objetivos de la justicia social, en materia de distribución de la **riqueza**, es necesario que se cuente con una adecuada organización de las fuerzas económicas.

En cuanto a organización de las fuerzas económicas, el éxito de las concepciones peronistas ha superado con creces al de las del capitalismo, sin caer en el dirigismo comunista. El ideal del peronismo es dejar el proceso económico en manos de las organizaciones de las fuerzas económicas, así como hoy prácticamente está todo el proceso social en manos de las organizaciones obreras.

Para apreciar esto es necesario comprender el modo cómo se establece la coordinación entre las fuerzas económicas, la organización del trabajo y el conjunto de organismos técnicos del gobierno.

Estos últimos constituyen los cuadros auxiliares de la conducción que se vinculan, en la organización de conjunto, al pueblo organizado, a través de sus órganos representativos. Las fuerzas económicas integran la Comisión Económica Consultiva para prestar asesoramiento al gobierno.

1.2.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En lo que se denomina actividad económica pueden distinguirse tres aspectos: elaboración de la **riqueza**, disfrute de la **riqueza** por los que la producen y obtención de un mayor bienestar social.

En cuanto a la elaboración de la **riqueza** debemos afirmar que de nada vale la misma a una nación si ha de elaborarse sobre la base de la explotación y de la desgracia del Pueblo. Ha de forjarse, entonces, sobre la base de la libertad y la felicidad de los hombres.

Aquí tenemos una expresión que debemos explicar o aclarar: explotación. Hemos hablado de **riqueza** y de creación de **riqueza**.

Para la creación de la **riqueza** se necesita la participación principal del esfuerzo humano, al que se asocian los recursos naturales y los financieros. Cuando se dice que el capital explota al trabajo se quiere expresar que el esfuerzo dedicado a la producción es mayor que la retribución que se obtiene por ese trabajo.

Este es el punto de partida del planteo teórico marxista, y es también el punto de partida de la frustración del sistema capitalista, al no poder ofrecer a los trabajadores de un pueblo los elementos de conciliación o los elementos de paz social o de convivencia pacífica dentro de la economía.

En el sistema marxista, la parte de producto que elabora el trabajador y que no es entregada al trabajador se denomina plusvalía, la cual constituye el eje de la doctrina de Marx. Esto es un aspecto teórico, pero que es importante fijarlo. Recuérdese la expresión: el salario es como una ley de bronce, que fue creación de los primeros socialistas. Ley de bronce quiere decir que la retribución del trabajador escasamente alcanza para cubrir las necesidades mínimas, para mantenerse con vida o en pie para seguir trabajando. La parte que se substraería a la producción sería la explotación al trabajador, en los términos del sistema marxista. Pero ya vamos a ver más adelante cómo esto no es nada más que puro planteo teórico o abstracto, pues, en la práctica, no se ha llevado a cabo en los estados comunistas. Ellos no solamente se han alejado de eso, sino que canalizan dicha plusvalía hacia el monopolio del Estado, lo que configura un sistema definido de regimentación, en el cual existe la explotación del hombre por el Estado. Esa es la consecuencia a la que llegan finalmente todos los colectivismos.

La solución justicialista en esta materia consiste en evitar los extremos, ya sea de la explotación capitalista, como la del Estado. Así, pues, el problema económico y la actividad económica asumen expresiones claras en función social, o sea, con un sentido de solidaridad humana, que no se encuentra ni en los sistemas colectivistas derivados del marxismo.

El concepto justicialista, en materia de disfrute de la **riqueza** por los que la producen, se manifiesta en la cimentación de la grandeza de la Nación por el trabajo de un pueblo feliz y satisfecho. Y para la obtención de un mayor bienestar social hay una sola manera de vivir mejor, y es aumentando las **riquezas** efectivas de la comunidad y en concomitante distribución.

Aumentar la **riqueza** efectiva de una comunidad significa aumentar los bienes materiales, siempre considerando que esos bienes son indispensables para elevar el nivel de vida de la población y un mayor bienestar social, es decir, considerando que dichos bienes son un medio necesario para la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación; un medio para ayudar al hombre a conseguir sus fines naturales: elevarse a formas superiores de vida, desarrollando integralmente su personalidad en todos los aspectos, materiales y espirituales.

1.3.- EL SISTEMA ECONÓMICO.

El sistema económico está caracterizado, en la concepción peronista, como un organismo que debe adaptarse a cada situación particular, con el objeto de obtener soluciones concretas en todo momento. Ahora bien, en materia de sistema económico tenemos que destacar que los fenómenos económicos actuales reclaman soluciones concretas, adaptadas a cada situación particular.

El justicialismo se aparta del sistema comunista o marxista, y del sistema capitalista o antiguo liberalismo, o neoliberalismo, fundándose, no en un punto de apoyo teórico o abstracto sacado de las dos posiciones antes mencionadas, sino que, tomando dimensión en el espacio y en el tiempo, adquiere un aspecto dinámico y humanista, que no tiene ni el capitalismo ni el marxismo.

En la realidad concreta de su aplicación, puede afirmarse que no hay sistemas económicos sino momentos económicos, y generalizando o ampliando lo de momentos económicos, podemos decir momentos históricos.

Esto surge de un hecho muy simple: el fenómeno de expansión económica o de reactivación económica es el fenómeno que ocurre en el tiempo y en el espacio, y dentro de una nación determinada.

Hoy se está conociendo mejor lo que es la industrialización. Generalmente, la industrialización se ha considerado como una cosa estática, como algo que ocurrió en un país, donde, por circunstancias que nunca llegaron a aclararse debidamente, se produjo el primer impulso de desarrollo industrial, tomándose como ejemplo a Gran Bretaña, cuyo desarrollo industrial comenzó en el último cuarto del siglo XVIII.

Después de esa fecha, otros países han tenido sus momentos de expansión industrial o de revolución industrial y, en este momento, hay en el mundo muchas zonas que están dentro de un proceso similar. Nosotros hemos superado la concepción según la cual solamente determinados países pueden ser industriales y otros no pueden serlo.

Las necesidades económicas no han permanecido jamás estacionarias, de manera que no sería aceptable regir las actividades del siglo XX con los métodos y sistemas del siglo XVIII. En consecuencia, no hay sistemas permanentes, sino momentos económicos que deben ser resueltos con inflación o deflación, así como hay momentos que deben ser resueltos mediante el equilibrio económico. *"Los fenómenos económicos actuales, fruto de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular"* (18-2-1952).

El primer momento de expansión o activación económica, a partir del Primer Plan Quinquenal 1947-1951, es un momento de expansión con inflación. Después de 1951, con el interregno de 1952, viene el momento de consolidación y corrección o reajuste del proceso inflacionista, para tomar el punto de conciliación entre esos dos extremos. De ahí, entonces, que los sistemas deban adaptarse a las circunstancias cambiantes. Este es un pensamiento que ya en 1944 lo había expresado el general Perón. Él decía que el derecho esencial que tienen los pueblos es exigir a sus gobernantes que al adaptar, con la mayor prudencia, los sistemas a las circunstancias cambiantes, jamás abandonen los principios de las leyes esenciales.

Como este pensamiento fue expresado en 1944, puede apreciarse cómo ha sido puesto en acción durante más de diez años. En esta última década tenemos la mejor prueba de que no hay sistemas económicos exclusivos. Lo que puede decirse es que hay una economía pura que existe como ciencia, con principios abstractos. Eso es concebible, pero no puede existir como realidad en la vida de los hombres y de las naciones. Esta verdad nos la está demostrando el mundo contemporáneo, según lo ha afirmado el general Perón.

1.4.- OBJETO DE LA CIENCIA ECONÓMICA

De ciencia que investigaba y realizaba tan sólo las leyes generales de la producción, distribución, circulación y consumo de los bienes materiales ha pasado a mayor jerarquía científica cuando ha orientado tales finalidades hacia la conservación y prosperidad del orden social, dijo el general Perón, y con ello definió el objeto de la ciencia económica (6-9-1944).

1.5.- UBICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

"Nosotros, al decidirnos siempre por el pueblo, subordinamos lo económico a lo social, mediante la aplicación del sistema que denominamos de economía social; y frente a nuestra doctrina, pierden valor, como es lógico, las tres posiciones de los economistas, exclusivamente economistas" (10-2-1952).

Esas tres posiciones son las que habíamos mencionado: de deflación, inflación y equilibrio económico. Son exclusivamente económicas. De allí que no nos preocupe sino el bienestar social, o sea, la felicidad del pueblo. Finalmente, concluye el general Perón: *"Todos estos hechos y ejemplos señalan las diferencias fundamentales que median entre el nunca alcanzado equilibrio estático del capitalismo liberal y nuestro equilibrio dinámico que subordina siempre lo económico a lo social y lo social a lo político, entendiendo que lo político es, en su más alta acepción, realizar la felicidad de un Pueblo y la grandeza de una Nación"*.

5.- DOCTRINA ECONÓMICA

(El Movimiento Peronista, Cap. 5)

5.1.- RIQUEZA.

Se ha dicho, por boca de nuestros antecesores de largo tiempo, que el problema argentino era la organización de su **riqueza**. Y yo pregunto si alguien, puede organizar lo que no le pertenece ni está al alcance de su mano; porque, aunque parezca paradójico, la **riqueza** argentina no era argentina.

Para poder organizar la **riqueza**, lo primero que teníamos que hacer era convertirla en argentina, y para convertirla en argentina era menester realizar la independencia económica.

Por eso, cuando estudié este problema básico de la economía nacional, que es la organización de su **riqueza**, llegué a la conclusión de que era necesario: primero, realizar la independencia económica, y cuando independientemente esa economía fuera nuestra, dedicarle entonces los esfuerzos para organizarla.

La **riqueza** de una nación se funda en la inexistencia de su deuda externa; en el valor de la moneda comparativamente a las de mejor cotización; en el valor de su producción; en la compensación de cheques; en el volumen de las transacciones bursátiles; en el volumen de las quiebras; en la nacionalización de sus servicios; en los precios de los artículos esenciales en relación con el poder adquisitivo del dinero y con el nivel real de los salarios; en el bienestar social existente y en el nivel de ocupación de las masas trabajadoras.

La **riqueza** nacional nace de la producción; y en el desenvolvimiento de la producción siente la influencia de los capitales disponibles. De ahí que para la prosperidad de un país es de vital importancia desarrollar la formación de capitales y su utilización juiciosa por parte de los particulares y de los poderes públicos.

Juzgo, en consecuencia, que debe estimularse el capital privado, en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuye al bienestar general.

La **riqueza** de un país depende de su potencial humano con su grado de organización, su espíritu de iniciativa y su trabajo; de la extensión y fertilidad de su suelo; de sus plantas industriales; de su tecnicismo y del desarrollo de su investigación técnico-científica; de su red vial y elementos de transporte que faciliten la distribución fácil y el comercio sano y honesto; de una buena organización de crédito y finanzas que dé agilidad al sistema; y, finalmente, de la armonía y solidaridad sociales.

La **riqueza** de un país no está en que media docena de hombres acaparen dinero, sino en que la regulación de la **riqueza** llegue a formar patrimonios particulares y patrimonio estatal, que hagan la felicidad del mayor número de hombres y suprima la desgracia de que en un país donde hay verdaderos potentados haya quienes no puedan disfrutar de las necesidades mínimas de la vida ni satisfacer ese minimum de felicidad a que todos tienen derecho.

Sin beneficio para el país, sin beneficio para los mismos que producían la **riqueza**, sin beneficio para la gran masa de población realizábanse negocios fabulosos cuyos resultados iban a parar a los bolsillos de un grupo de argentinos coligados con las grandes organizaciones financieras internacionales.

A raudales salían los cargamentos de carne, de cereales o de cueros, pero su equivalente en oro o divisas era desviado hacia cuentas abiertas en el exterior con toda la sabiduría de la técnica financiera y toda la inescrupulosidad de quienes no aman las cosas de su patria o de la tierra donde viven y medran.

Los pueblos pueden labrar su **riqueza**, el patrimonio privado agrandarse con el trabajo y la protección del Estado; pero es necesario comprender también que ha llegado la hora de humanizar el capital.

El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone, en primer término, la distribución equitativa de la **riqueza**.

Dentro del grupo de ideas expuestas y teniendo presente el grado de importancia de cada punto mencionado, la economía nacional debe basarse en que el Estado controle sus fundamentos.

En ese orden de cosas nosotros estamos trabajando lisa y llanamente para resolver los problemas argentinos con métodos argentinos, con lo que cumplimos otro de los postulados de la revolución: que el producto de la **riqueza** nacional, que Dios nos ha dado, se reparta entre todos los habitantes y no entre los cuatro consorcios capitalistas que acaparaban nuestras cosechas.

No hablemos de economía dirigida, hablemos de organización de la **riqueza**. Eso es lo que el Estado debe realizar: organización del trabajo, organización de las fuerzas económicas del Estado y organización del Estado mismo.

Organización del trabajo, para evitar la lucha que destruye los valores y que jamás los crea; organización de las fuerzas económicas para que no estén nunca accionando sobre el Estado político, para que no estén nunca accionando unas contra otras y destruir los propios valores con una competencia desleal.

Organización de las fuerzas económicas, para que ellas mismas creen dentro de sí sus propios organismos de autodefensa, porque la naturaleza prueba que los organismos, como el humano, si no tienen sus propias defensas no viven mucho.

Y organización del Estado, para que gobierne en bien de las otras fuerzas, sin interferir sus intereses y sin molestar su acción, sino propugnando los valores reales de la nacionalidad y beneficiando a los que merezcan el beneficio, porque trabajan con lealtad para el Estado y para la Nación.

Siempre he sostenido que la **riqueza** del país proviene de la tierra. Y que los hombres que trabajan en el campo son la reserva moral de la Nación, porque son hombres honrados y de pensamiento limpio como el aire que respiran.

Queremos la explotación de la **riqueza**, pensando que en nuestro país, con casi tres millones de kilómetros cuadrados, sólo se explota un millón, y de ese millón de kilómetros explotados sólo se extrae apenas el veinticinco por ciento de su **riqueza**. ¿Qué problema puede tener el país en el orden económico que no podamos solucionar extrayendo una mayor **riqueza** de nuestra tierra, que todavía está abandonada e inculta?

Un país rico con una población indolente corre el riesgo de que **riquezas** naturales se pierdan, o, lo que es más grave, vayan a aumentar la potencia económica de otros países. Si esto ocurre, se produce la peligrosa situación de caer en servidumbre y de que la independencia política no vaya acompañada de la independencia económica.

Una **riqueza** podrá ser muy poderosa, pero sin estabilidad social es extraordinariamente frágil, y nosotros queremos dar al país una gran **riqueza** consolidada por un perfecto equilibrio social.

Queremos que en la extracción, elaboración y comercialización de esa **riqueza**, el capital y el trabajo sean asociados, colaboradores, y no fuerzas en pugna, porque la lucha destruye valores. Son sólo la colaboración, la buena voluntad y la cooperación las fuerzas capaces de construir valores y de aumentar **riquezas**.

La verdadera **riqueza** de la Nación se halla reflejada en el pueblo y en cada uno de los trabajadores, cuando éstos pueden disfrutar del mínimo de felicidad que el gobierno tiene obligación de otorgar a todos los hijos del país.

El fin de la **riqueza** no es simplemente el bienestar material del hombre, sino ese mismo bienestar subordinado al derecho y a la moral.

En todos los pueblos de la tierra, dos son las maneras de medir las **riquezas** de una Nación: una, por el amontonamiento de los medios materiales, por la **riqueza** improductiva que se acumula en las cajas fuertes de los bancos o en la construcción de grandes edificios en las ciudades; el otro modo es el que nosotros propugnamos y que constituye el verdadero poderío del país o sea sus medios de trabajo.

Se me dirá que esa conducción de la economía total influye en la economía privada; es verdad, pero tengamos en cuenta lo que establecen los artículos 39 y 40 de la Constitución Nacional. El artículo

39 establece la economía social, y el 40 dice en qué consiste esa economía social, en lo que al Estado corresponde.

La Constitución Argentina en esto es bien clara. Interviene el Estado en la conducción general, pero no en el desarrollo de la actividad privada; interviene en la economía estatal, no en la economía privada.

Cualquiera que hubiese llegado al poder con un corazón en el pecho henchido de un gran amor a la Patria, y comprendiera que debía gobernar con espíritu argentino y para el pueblo argentino, debía darse cuenta de que la primera necesidad de interés nacional era cerrar todas las compuertas y taponar todos los agujeros por donde escapaba el caudaloso río de oro de nuestros campos y estancias.

La primera necesidad era, pues, retener la **riqueza**. Lo que en segundo lugar debía hacerse era que esta **riqueza**, una vez dentro del país, no fuese acaparada por nuevos grupitos tentaculares, sino distribuida equitativamente en proporción a los méritos de cada uno y de acuerdo con el esfuerzo que se ponga en conseguir el resurgimiento nacional. Y así empecé a hacerlo tan pronto estuve en condiciones de hacer oír mi voz en el seno del gobierno.

Hoy la Argentina es el paraíso del mundo, y lo seguirá siendo si estamos unidos, nos despojamos del egoísmo y nos convencemos de una buena vez de que la felicidad no depende tanto de poseer gran **riqueza** como de no ambicionar lo innecesario.

RECUPERAR LA RIQUEZA NACIONAL

PERÓN: MENSAJE DEL 1º DE MAYO DE 1950 ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

UNIDAD DOCTRINARIA DEL PUEBLO ARGENTINO.

La unidad nacional en el orden político ha sido pues lograda por nosotros.

La República Argentina tiene una doctrina nacional para su marcha en el orden interno y la misma doctrina guía sus pasos en el orden internacional.

Cada argentino sabe ahora lo que quiere y adónde va como argentino y tiene en sus manos el instrumento de su propio destino. (249)

COHERENCIA DE LA POLÍTICA PERONISTA DE UNIDAD NACIONAL.

No hemos hecho otra cosa que lo que queríamos en 1946.

Por eso yo me permito recordar con emoción a mis conciudadanos una frase de mi primer mensaje: "Mi empresa es alta y clara mi divisa, mi causa es la causa del pueblo; mi guía es la bandera de la Patria".

IMPORTANCIA DEL OBJETIVO ECONÓMICO.

En el orden económico nuestra acción se ha cumplido también hacia la conquista de nuestra primera finalidad: la unidad nacional.

Entre los objetivos que nos fijamos para lograrla, nuestra doctrina señala, además del objetivo político, que es la soberanía política, un objetivo social que es la justicia social y un objetivo económico que es la independencia económica.

En este orden de cosas, el objetivo económico tiene para nosotros la importancia de lo que, siendo fundamental, permitió levantar sobre sus estructuras el edificio de la realidad política y de la realidad social que estamos construyendo.

PRIORIDAD ENTRE LOS OBJETIVOS NECESARIOS PARA LA UNIDAD NACIONAL.

Están tan íntimamente unidos entre sí nuestros tres objetivos básicos, que no podríamos afirmar que hemos logrado uno de ellos sin conquistar al mismo tiempo los otros dos; y la unidad nacional tampoco sería posible sin las tres condiciones reunidas de justicia social, soberanía política y liberación económica.

Por eso la constitución justicialista ha incorporado a su preámbulo nuestra irrevocable decisión de ser una nación —vale decir, una unidad nacional—, socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

ES IMPRESCINDIBLE ELIMINAR LAS INJUSTICIAS DE LA OLIGARQUÍA CAPITALISTA.
Ya he dicho que para conseguir esta unidad era menester conseguir la coincidencia de todos los argentinos destruyendo las barreras que los separaban entre sí y de sus instituciones básicas.
Una de estas barreras era indudablemente la que representaba las injusticias que la oligarquía capitalista cometía explotando a los (250) trabajadores con la complicidad o la indiferencia de los poderes encargados, como autoridad, del ejercicio de la justicia distributiva.

NO HAY SOBERANÍA POLÍTICA SIN LIBERTAD ECONÓMICA.

Por otra parte no es posible considerar que un pueblo es políticamente soberano cuando en su seno hay hombres privilegiados y hombres explotados.

¡No puede ser libre un pueblo cuya inmensa mayoría de hombres es de esclavos, del mismo modo que no puede ser jamás sojuzgado un pueblo de hombres libres! ¡La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer!

EL GRAN OBJETIVO: LA JUSTICIA SOCIAL.

De allí que la Justicia Social base de la libertad política, haya sido nuestro gran objetivo.

Pero la Justicia Social no puede ser realizada por el gobierno de una nación que no posea el dominio de sus propias riquezas desde que la Justicia Social es fundamentalmente una tarea de redistribución de bienes y ante todo, de bienes materiales.

EL MANEJO DE LA RIQUEZA.

Intentar la realización de la Justicia Social sin la previa o concomitante toma de posesión del manejo de las riquezas de la nación hubiese sido locura imperdonable. Hubiésemos terminado tal como lo deseaban nuestros adversarios: ¡con el absoluto desprecio de nuestro pueblo...!

MODIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA.

Para realizar nuestro objetivo de Justicia Social advertimos en seguida que nos era necesario y urgente modificar la estructura interna de nuestra economía.

La economía del país era una economía capitalista, vale decir una economía de explotación de todos los valores del país en todos sus órdenes.

EL CAPITALISMO CRECE A COSTA DE LA EXPLOTACIÓN DEL HOMBRE.

El capitalismo no es otra cosa que el capital deshumanizado que no tiene otro afán que el de crecer a costa de cualquier cosa, ¡aun a costa de la explotación del hombre! (251)

LUCHA SOSTENIDA PARA IMPLANTAR LA ECONOMÍA SOCIAL.

Para cambiar de sistema vimos que era necesario invertir el orden de la cosas haciendo que la economía nacional que entonces servía al capital lo subordinase de tal manera que el capital sirviese a la economía de la nación.

Parece fácil hacerlo porque es fácil decirlo.

¡Pero sólo Dios sabe cuánto nos ha costado realizar esa total inversión de sistema!

Aún seguimos luchando y sin duda la lucha continuará hasta que desaparezcan del escenario nacional las mentalidades egoístas que produjo el liberalismo económico.

ACUSACIÓN OLIGÁRQUICA DE QUE EL PERONISMO HACÍA ECONOMÍA DIRIGIDA.

En cuanto anunciamos nuestro programa económico toda la oligarquía capitalista del país se puso en nuestro camino para atajarnos y nos acusó de hacer economía dirigida.

Siempre dije que ese no era nuestro propósito.

Tal vez recién ahora pueda dar las pruebas de mi afirmación, porque el panorama de las realidades está a la vista de todos los argentinos; y porque nuestras concepciones en esta materia han sido fijadas constitucionalmente.

APOYO DE OTROS PAÍSES A LA ECONOMÍA SOCIAL, TERCERA POSICIÓN ECONÓMICA.

Por otra parte, recién ahora, en diversas parte del mundo se nos empieza a dar la razón porque, ante la imperiosa necesidad de revisar los defectos del sistema capitalista para enfrentar con éxito al sistema económico comunista, se advierte que la solución no está en ninguno de los dos extremos sino en nuestra solución que pudiendo definirse como “economía social” es, en el orden económico, la tercera posición.

MODIFICACIÓN DE CONCEPTOS LIBERALES Y BURGUESES.

Para realizar la economía social, vale decir para poner el capital al servicio de la economía nacional dándole como principal objeto el que representa el bienestar social, era menester que modificásemos algunos conceptos liberales y burgueses acerca de la propiedad. (252)

LA PROPIEDAD TIENE UNA FUNCIÓN SOCIAL.

Por eso en nuestra concepción económica la propiedad no es un derecho individual absoluto sino relativo desde que tiene la propiedad no solamente una función individual que cumplir sino una función social.

CAPITAL Y PROPIEDAD EN LA ECONOMÍA JUSTICIALISTA.

Puestas, pues, las cosas en su lugar, capital y propiedad individuales en función social, nuestra economía dejó de ser individualista sin pasar a ser colectivista poniéndose de este modo en el justo medio que nos permite calificarla y denominarla con el nombre de economía justicialista.

VALORIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD ORGANIZADA.

Con estos principios básicos hemos procedido en el orden de nuestra economía interna. Todas nuestras medidas económicas van dirigidas a lograr que esos principios tengan realidad, sobre todo en aquellos aspectos que se relacionan más directamente con el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo, cuyo trabajo ha sido así justicieramente valorizado como debía ser en una sociedad como la nuestra que se precia de ser civilizada.

NUESTRA ECONOMÍA ERA MANEJADA DESDE EL EXTERIOR.

Pero, señores, en cuanto comenzamos la tarea de modificar la estructura económica interna; en cuanto entramos tan sólo superficialmente al estudio de sus factores determinantes, nos dimos cuenta de que nuestra economía era manejada desde fuera del país y que esa dependencia nos impediría cumplir nuestro propósito.

ERA NECESARIO RECUPERAR LA COMERCIALIZACIÓN; LOS TRANSPORTES; LOS SEGUROS, LOS ELEVADORES...

Así, por ejemplo, retribuir con justicia el trabajo de nuestros agricultores necesitábamos tener el manejo del sistema de comercialización de los granos, que era propiedad de un monopolio internacional; necesitábamos tener el manejo de los transportes terrestres y marítimos porque en manos extranjeras esos mismos transportes debían rendir utilidades a capitales extraños a costa, sin duda, del productor rural; y necesitábamos, por la misma razón, tener (253) el manejo de seguros y reaseguros, de los elevadores de granos, de los puertos, etc.

CRÉDITOS BANCARIOS Y CAMBIOS PARA INDUSTRIALIZAR EL PAÍS.

Para poder, en otro orden de cosas, retribuir mejor el trabajo de los obreros argentinos necesitábamos industrializar el país y para ello era menester que tuviésemos el manejo de los créditos bancarios y el régimen de cambios, además de todo lo que señalamos como necesario para la justa retribución del trabajador agrario.

ENORMES OBRAS PÚBLICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

Para realizar la reactivación económica de todo el país era menester realizar ingentes y enormes obras públicas y para ello necesitábamos tener el manejo del dinero, en la misma forma que nos eran necesarios los ferrocarriles, los puertos, la flota mercante, etc.

DEBÍA REALIZARSE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA INTEGRAL.

Cuando pensamos solamente todo cuanto era necesario hacer para conseguir una cosa tan simple en apariencia como es la inversión del sentido de nuestra economía poniendo el capital a su servicio, nos dimos cuenta de que hacer todo eso significaba nada más pero nada menos que la misma independencia económica del país.

Y atraídos por el ideal cuya fuerza era superior a toda resistencia nos lanzamos a la lucha.

EL PERONISMO SUPO APROVECHAR LAS BRILLANTES PERSPECTIVAS DE LA POSTGUERRA.

La postguerra nos presentaba una magnífica oportunidad, y la aprovechamos.

En la historia argentina se han dado únicamente dos momentos propicios para hacer lo que nosotros hicimos: 1919 y 1946. ¡En 1919 los que hoy nos atacan perdieron la oportunidad que nosotros no perdimos en 1946. Tal vez ello ocurrió así porque quienes están acostumbrados vender y a entregarse no pueden de golpe comprar ni reconquistar! (254)

Y DIOS PREMIÓ NUESTRA FE EN LA PATRIA.

Nosotros vimos la oportunidad. La previmos desde mucho tiempo antes. ¡Y la aprovechamos! Tuvimos tal vez el grado necesario de valor como para jugarnos todo a una sola carta. ¡Y Dios se hizo criollo para premiar nuestra fe!

NECESITÁBAMOS DINERO.

Para hacer todo cuanto nos habíamos propuesto necesitábamos dinero que no teníamos; la única solución era conseguirlo por los mismos medios con que nuestros explotadores extranjeros se habían convertido en capitalistas internacionales, por medio de los bancos cuyos créditos ilimitados utilizaban y por la comercialización de la **riqueza** nacional.

Nosotros hicimos simplemente lo mismo.

PROCEDIMIENTOS DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA.

Los grandes capitalistas y los grandes monopolios que tuvo que soportar el país durante un siglo no hicieron otra cosa que eso para enriquecerse. Para comprar **riquezas** aquí o en el extranjero utilizaban en primer lugar el dinero de los bancos argentinos o de los bancos extranjeros existentes en el país, que eran extranjeros de nombre porque todo el dinero que manejaban era de los argentinos; y en segundo lugar, utilizaban el dinero que les producían las cosechas, los ganados y las demás **riquezas** argentinas, que compraban al precio que querían y vendían ganando diez, cien y mil veces sobre el precio que pagaban.

EL SISTEMA BANCARIO Y EL COMERCIO EXTERIOR COMO INSTRUMENTO DE LA REDENCIÓN JUSTICIALISTA.

Si ellos lo hacían para enriquecerse ellos y gastar después ese dinero argentino en el extranjero a costa del sufrimiento y la explotación de nuestro pueblo, ¿por qué no íbamos a poder hacerlo nosotros que necesitábamos hacerlo para modificar la estructura económica del país y convertirlo en un país socialmente justo en cuya dilatada extensión todos los hombres supiesen lo que es la dignidad humana, primera condición de la felicidad?

Por eso tomamos el sistema bancario en nuestras manos. Y por eso tomamos en nuestras manos el monopolio del comercio exterior. (255)

CON EL DINERO COMPRAMOS LO QUE NECESITÁBAMOS.

Con el dinero argentino de los bancos y con el dinero argentino que nos produjeron los buenos negocios que hicimos con la renta de nuestra producción pagando, sin embargo, buenos precios a nuestro productores, compramos todo lo que necesitábamos para tener el dominio total de la economía nacional.

RECUPERAMOS LA DEUDA EXTERNA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Lo primero que recuperamos fue nuestra deuda exterior por cuya existencia pagábamos millones de pesos en concepto de intereses.

Compramos luego los ferrocarriles, los teléfonos, los puertos, los transportes aéreos y marítimos, los seguros y reaseguro, los servicios de gas, de obras sanitarias, los elevadores de granos, innumerables usinas eléctricas del país, etc.

ANTE EL HÉROE MÁXIMO DE LA INDEPENDENCIA POLÍTICA.

Me permito repetir estas cosas ante V. H. porque en estas realizaciones estriba el orgullo de mi gobierno; y en este mensaje que he dedicado al Héroe máximo de la Independencia Política pienso que nada ha de ser tan grato a su espíritu en la inmortalidad como la simple enumeración de todo cuanto nosotros hemos hecho para que aquella independencia política se coronase con nuestra independencia económica.

REALIZACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, A PESAR DE NUMEROSAS DIFICULTADES.

Recuerdo siempre que en cierta oportunidad, en 1945, hablando con algunas personas vinculadas a la economía privada, me referí a la independencia económica y mencioné la necesidad de hacer todo esto. Uno de mi oyentes, a quien no pude convencer que todo eso era posible, se retiró diciéndome más o menos que yo estaba loco.

VATICINIOS EGOÍSTAS... Y FRACASADOS DE LA PRENSA “SERIA” Y LA OPOSICIÓN.

A cinco años escasos de aquella fecha desearía preguntarle si sigue creyendo que estoy loco..., ¡aunque cuando serenamente medito en todo cuanto nos ha costado realizar nuestros sueños debo reconocer que, efectivamente, en 1945 la independencia económica no podría parecer sino una locura!... (256)

¡Una bella locura que gracias a Dios hemos podido convertir en realidad!

Es lo que todavía no pueden reconocer nuestros adversarios.

Es lo que todavía no alcanza a comprender la prensa “seria” del país.

Ellos no pueden concebir que hayamos conquistado la independencia económica sin ellos... y aun a pesar de ellos.

Y como no lo pueden concebir, nos están anunciando permanentemente próximos y definitivos descalabros. Desde que estamos en el gobierno vienen anunciando nuestra caída vertical económica y política

NUESTRA FUERZA ES EL PUEBLO.

Olvidan que nuestra fuerza es el pueblo. El pueblo es el gran motor que nos ha permitido hacer todo cuanto hemos hecho, a pesar de ellos.

NO SE FIRMARÁN EMPRÉSTITOS A PESAR DEL ENTREGUISMO Opositor.

Ellos siguen esperando que cedamos al fin y contratemos algún empréstito. No se acuerdan que yo he afirmado que me cortaré las manos antes de poner mi firma en el acta de ninguna cosa que signifique un préstamo a mi país.

Ellos saldrían gozosos a la calle a proclamarlo con pitos y sirenas si yo no cumpliera la palabra que tengo empeñada definitivamente.

UNA REALIDAD POR CADA MENTIRA.

Felizmente mientras ellos anuncian la próxima firma de un empréstito, nosotros nos permitimos el lujo de comprar 60 toneladas de oro.

Esa ha sido nuestra respuesta de siempre... ¡Una realidad por cada mentira!